



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 129 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 24.JUNIO.2020

En Teno, siendo las 09:07 horas, del día **MIÉRCOLES 24** del mes de **JUNIO** del año dos mil veinte, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 129** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, vía remota a través de la plataforma Google Meet, la que es presidida por la Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y, con la asistencia de los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**;
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**; y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 63/2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	02
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	03
05	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Municipal año 2020	03
06	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal año 2020	07
07	Aprobar Costos de operación y mantención Asociados Proyecto de Construcción Sistema de Iluminación Canchas sectores Comalle, Santa Adela Teno y Construcción Sistema de Iluminación Cancha Sectores de Viluco y La Laguna de Teno a postular Fondos FRIL del Gobierno Regional del Maule año 2020	09
08	Aprobar costos de operación y mantención asociados a la iniciativa "Adquisición Camión Aljibe comuna de Teno con financiamiento Circular 33 Gobierno Regional del Maule	13
09	Asignar Nombre de Pasajes Loteo Santa Elena Grupo Habitacional Villa El Sol	14
10	Aprobar Modificación de Objetivos Institucionales Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020	16
11	Aprobar Modificación de Metas Colectivas Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020	17
12	Varios	17
13	Proposición Temáticas Tabla Próximas Elecciones	27

01.- APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO SESIÓN ORDINARIA N° 63/2016-2020

SRTA. ALCALDESA: buenos días, se abre la sesión en el nombre de Dios, como primer punto aprobar Acta Sesión del Concejo Municipal de Teno, Ordinaria N° 63 2016/2020, ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo, buenos días.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.300/2016-2020

APROBAR, el acta de la sesión ordinaria N° 63, del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 22 de agosto de 2018.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: no tengo correspondencia.

SRTA. ALCALDESA: ya, número tres cuentas

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la palabra Presidenta, dos, cuatro cuentas, lo primero consultar por la carta que envía don Jorge Valdivia ayer a los concejales, con respecto al tema de emergencia y de información que entrega el fono de Covid Municipal, para que más menos, a mí me llegó una respuesta en la tarde por otras situaciones, pero es bueno a lo mejor entender un poco cual es el contexto de ese fono en este momento, para que todo el mundo sepa cómo funciona y para qué usted también lo explique, eso es una cuenta y la otra sería un oficio que voy a leer al final, que le envié anoche con respecto a algunas propuestas que tengo con respecto a la emergencia Municipal eso, pero me interesa que quede claro el tema del fono.

SRTA. ALCALDESA: tenemos al doctor Henry que en varios le vamos a dar la palabra, ¿ya?, ¿alguna otra cuenta?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa sí quisiera consultar y reiterar por tercera vez si se me puede enviar el proyecto FRIL que fue presentado al Gobierno Regional, aún no me ha llegado Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y lo otro, ver la situación del proyecto que estaba en licitación, que eran de los resaltos para la avenida y los colegios Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya, lo que pasa que ahí les va a explicar Paula, José Luis, pero llegó una observación del Ministerio de Transporte, que hoy día tenemos que reevaluar la licitación que se está haciendo, así que Paula le voy a pedir que le envié la información al concejal.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta me queda el oficio que le envié anoche, a los concejales también, creo que les llegó a todos, les llegó, ya dice: *En consideración el concejal que suscribe entendiendo que una de las funciones que tenemos es recomendar al Alcalde proyectos y medidas a priorizar en la comuna frente a emergencias sanitarias que tenemos, entrego a usted idea que se pueden implementar en nuestra comuna hoy. Apoyo social a alumnos de Teno que la consideración de las próximas canastas de alimentos futuras se prevea que sea para los estudiantes que quedaron fuera de la entrega que ha realizado JUNAEB y obviamente lo requiera. 2.- Apoyo a adultos mayores en riesgo social, se requiere urgente un red de trabajo importante entre juntas de vecinos, club de adultos mayores de la comuna, para poder junto a voluntarios un servicio de acompañamiento a las personas de la tercera edad, por ejemplo ya sea para la compra de alimentos o solo para saber el estado de salud de ellos que quieren de repente aunque sea un llamado. 3.- Equipo de apoyo Covid, es necesario que el número de emergencia que el municipio entrega a la comunidad sea atendido por un equipo interdisciplinario, por ejemplo de enfermera, un psicólogo, un kinesiólogo y una asistente social y que este equipo ojala sea por zonas y que sea coordinado por la DIDECO y por el Director de Salud Municipal, para un trabajo en red, que ellos realicen como en equipo de intervención o de choque con los pacientes. 4.- Solicitar a la SEREMI de Salud la posibilidad de residencias sanitarias en la comuna de Teno, debido al incremento de contagiados y la posibilidad de que nuestros vecinos puedan tener un espacio que los apoye en su recuperación. 5.- Realizar mesa de trabajo con dirigentes del comercio local y comerciantes independientes, para inaugurar un Plan de trabajo de reactivación con ellos y apoyar en la medida de prevención que ellos están adoptando en sus locales. 6.- Pago en hasta 6 cuotas sin multas, ni intereses de patente comercial para el primer semestre del año tributario 2020 /2021, correspondiente al mes de julio 2020, sin multas, ni intereses Ley 21.207. 7.- De acuerdo a la posibilidad que la Ley nos confiera, ejercer mayor fiscalización los fines de semana, especialmente con los habitantes de otras comunas que vienen a comprar a Teno urbano, indicando con cifras que nosotros somos 28.000 habitantes y si solo en una tarde sale el 5% de nuestra comuna a comprar, ya existirían 1.400 personas circulando por nuestras calles, sumando a los que proceden de otros sectores, es necesario mayor control. Con esto me sumo además al correo que envió el concejal Cáceres el día sábado ¿sino me equivoco? y 8.- Reitero, reiterar solicitar una mesa de trabajo de crisis junto a concejales, Alcaldía, Directores de servicio y miembros del COSOC, integrando a personas del Hospital, Carabineros y Bomberos, para poder entre todos realizar las medidas de protección que se deben adoptar en el comienzo del segundo semestre 2020 y finalizo reiterando la Ordenanza de mascarilla, opinando que somos unas de las pocas comunas de la región y del Estado y está finalizado el documento para firmar, atentamente Paulo Donoso Osses. Eso con respecto al oficio que envié ayer Presidenta.*

SRTA. ALCALDESA: ya ok, son hartos puntos que tenemos resueltos, se los vamos a contestar y a compartir con el resto ¿ya?, uno por ejemplo de los que me recuerdo y son tantos los puntos que dijo, que yo creo que si ya lo ingreso, vamos a contestar, porque en varios de ellos ya se están haciendo, se tomaron las medidas ¿ya?

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

SRTA. ALCALDESA: ¿no?

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL AÑO 2020

Participa en este punto de la tabla ordinaria la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: ya altiro, primera modificación presupuestaria es el Programa Hogar de Ancianos la cuenta Mantenimiento y Reparaciones por 1 millón de pesos, para aumentar dentro de la misma Área la cuenta de Materiales de Uso y Consumo, distribuyéndose en Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmueble en 500 mil pesos y Otros Materiales y Suministros por 500 mil pesos, total 1 millón de pesos.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: perdón, Alcaldesa buenos días, no le escuche muy bien, para reparar ¿qué dijo?, no le escuche, reparar inmueble dijo, Sra. Mariana disculpe no le escuché

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: que veas el correo

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: es que no me llegó el correo a mí, por eso le estaba

DIRECTORA FINANZAS: es para Materiales de Uso y Consumo, específicamente Mantenimiento y Reparación de Inmueble en 500 mil pesos y Otros Materiales y Suministros 500 mil pesos, total 1 millón de pesos; eso es para una redistribución dentro del Hogar de Ancianos

SRTA. ALCALDESA: es una redistribución concejal.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: ¡ah!, ya, para el Hogar de Ancianos

DIRECTORA FINANZAS: para reparar son los materiales para reparación de baños del ELEAM e instalación de electricidad para cambios de tubo e instalación de secadora, por servicio técnico y otros.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: ¿ah! ya, sí, apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya, yo creo don Manuel que usted tiene que verificar si a los concejales les llega o no la información, porque esta información se mandó a cada concejal y veo que asienten con la cabeza que les llegó, por lo tanto, si al concejal Farías no le ha llegado, tiene que verificar don Manuel por favor ¿ya?, ¿doña Sandra?

SECRETARIO CONCEJO: Alcaldesa, yo utilizo el correo institucional que tiene concejales, no veo aquí en el detalle a cada uno, así que hay que verificarlo con Cristian.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: podemos comenzar a chequearlos, porque la semana pasada también a algunos no les llegó, entonces si se va a dar permanente, para que lo vayamos viendo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, solamente indicar que yo lo dije hace siete Concejos atrás creo y el año pasado con respecto a este correo de concejales y llega al tema de foros, entonces uno tiene que agregar, buscarlo en foros y no en el correo habitual, por lo tanto, es bueno buscarlo en todos los recibidos y ahí se ve el correo cuando llega, a mí me pasó una vez o dos veces que no lo encontraba y después lo encontré, por eso digo que es un tema, yo siempre he pedido que me lo manden independiente y no al conjunto.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Paulo, don Manuel lo manda uno por uno, yo se lo acabo de revisar, así que, para que se vea el tema, lo verifiquemos, porque a varios les ha pasado o sea a Wildo le ha pasado más de una vez, donde no le ha llegado el correo, para que vamos viendo, porque la modificación usted la manda los días jueves.

SRTA. ALCALDESA: yo creo que, yo le pediría al Concejo que los días jueves que don Manuel manda la información, poder revisar, porque hoy día vota sin conocimiento, porque no tiene la información, así que me gustaría que también el Concejo revisara las modificaciones, ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobado Alcaldesa.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo la modificación para reparación de baños, la reparación de la electricidad para todo, para la secadora del ELEAM, porque no se entendió muy bien lo que explicaba la Sra. Mariana.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acueda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.301/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMA SOCIALES
PROGRAMA : HOGAR DE ANCIANOS
SUBPROGRAMA : HOGAR DE ANCIANOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.000.-
TOTAL M\$		1.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMA SOCIALES
PROGRAMA : HOGAR DE ANCIANOS
SUBPROGRAMA : HOGAR DE ANCIANOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIAL DE USO O CONSUMO	1.000.-
TOTAL M\$		1.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la segunda modificación presupuestaria es Municipales el Día del Dirigente en la cuenta Servicios Generales en 4 millones de pesos, la cuenta Arriendo en 1 millón de pesos; total 5 millones de pesos, para aumentar dentro del Área Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos de Mejoramiento, esto va a financiar parte del servicio que otorga Transbank en todas las transacciones que se hacen acá en este municipio.

SRTA. ALCALDESA: Mariana

DIRECTORA FINANZAS: sí Jefa.

SECRETARIO CONCEJO: no se escuchó la modificación

DIRECTORA FINANZAS: ¿cómo?

SECRETARIO CONCEJO: no se escuchó la modificación

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: tiene mala señal

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: don Manuel ¿no la tiene usted?

SECRETARIO CONCEJO: aló, sí.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: a lo mejor, como tiene problemas la Sra. Mariana, podría darla a conocer usted.

SECRETARIO CONCEJO: es el mismo que se la envié a ustedes, mayormente no entrega antecedentes, es breve.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: por lo que se entiende, es una modificación de 5 millones para el traspaso si no me equivoco

SRTA. ALCALDESA: está Mariana acá y les va a explicar la modificación, gracias José Luis.

DIRECTORA FINANZAS: disculpen ¿la leo completa de nuevo?, ya, gastos disminuyen en el Área de Actividades Municipales, Programa y Subprograma Día del Dirigente, la cuenta Servicios Generales por 4 millones de pesos, la cuenta Arriendo por 1 millón de pesos, total 5 millones de pesos; para aumentar dentro del Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos de Funcionamiento la cuenta Servicios Generales en 5 millones de pesos. Esto es para financiar parte de los servicios que los hacen Transbank, cuando se hacen transacciones en Tesorería, eso tiene un costo, por cada transacción nos cobran, la maquinita, todos los pagos que se hacen tienen un costo, entonces en la medida de que se vayan haciendo mayores transacciones, mayor es la facturación que nos van haciendo, por lo tanto, tenemos que pagar ese servicio, eso.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa, me gustaría aprobar recordando que con esto precisamente que vamos a empezar a ajustar el Presupuesto, se va a ver un montón de modificaciones presupuestarias y hoy día estamos sacrificando la Fiesta que teníamos del Día del Dirigente, que obviamente no se va a poder hacer, por pagar servicios que son efectivamente son más necesarios para el funcionamiento de la comuna, así que apruebo.

SRTA. ALCALDESA: gracias Matías y como usted lo ha dicho, se vienen más modificaciones del presupuesto que tenemos, hoy día también se está solicitando que los permisos que se iban a pagar ahora, haya una prórroga, por lo tanto, hoy día nuestro presupuesto también va a sufrir varias rebajas, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, ahora se entendió Alcaldesa, apruebo la modificación.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo esta modificación.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal y quien habla, también aprueba

Por la unanimidad pos integrantes del Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.302/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : ACTIVIDADES MUNICIPALES
PROGRAMA : DÍA DEL DIRIGENTE
SUBPROGRAMA : DÍA DEL DIRIGENTE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	4.000.-
2152209000000	ARRIENDOS	1.000.-
TOTAL M\$		5.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	5.000.-
TOTAL M\$		5.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2020

Intervienen en este punto el Director(S) de Salud Municipal, Dr. **HENRY RMÍREZ VEGA** y la Encargada de Finanzas del Depto. de alud doña **FRANCISCA ANDREA LEYTON MUÑOZ**

SRTA. ALCALDESA: Francisca, doctor la Francisca

SECRETARIO CONCEJO: hay problema de conexión

DIRECTOR DEPTO. SALUD (S): Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: sí.

DIRECTOR DEPTO. SALUD (S): Francisca me comenta que no le han enviado la invitación para la reunión.

SRTA. ALCALDESA: entonces puede usted presentar la modificación doctor.

SECRETARIO CONCEJO: la está enviando Cristian, la leo yo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: sí.

SRTA. ALCALDESA: sí, léala usted no más, no hay problema.

SECRETARIO CONCEJO: ya, modificación número uno Área Salud, ingresos aumentan en las partidas Aportes Afectados en 9 millones 153 mil pesos, para aumentar en las partidas de gastos denominación Personal a Contrata en 2 millones 308 mil pesos, Otras Remuneraciones 2 millones 591 mil pesos, Materiales de Uso o Consumo en 3 millones 854 mil pesos, y Mobiliario y Otros 400 mil pesos, total que aumentan 9 millones 153 mil pesos; las justificaciones son las siguientes: de acuerdo a convenio con el Servicio de Salud del Maule de fecha 30 de abril del 2020 llamado Convenio Programa Espacios Amigables para adolescentes 2020, por un monto de 9 millones 152 mil 409 pesos, se distribuye en los siguientes detalle: contratación de personal profesional Matrona, Psicóloga y Trabajador Social, compra artículos de librería, pesas, toma presión, calefactores para box, tabla schneider, mochila para atención domiciliaria y tablet, ingresos aumentan en la misma cantidad Aportes Afectados, esa es la primera modificación.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?, ya veo a Francisca que se incorporó, ¿alguna consulta?, no, votamos ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: dígame.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, bueno primero que todo consultarle al doctor Henry, buenos días, si la contratación de estos profesionales van a ser circundantes en los CESFAM y Postas de la Comuna o serán establecidos en un solo lugar

DIRECTOR DEPTO. SALUD (S): hola, buenos días, los profesionales que se contrataron para el Espacio Amigable es un equipo itinerante, que va a ir en todos los sectores Comalle, Santa Blanca, Morza.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, se agradece doctor.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba la primera modificación

El Concejo Municipal de teno, por la uanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.303/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	9.153.-
TOTAL M\$		9.153.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	2.308.-
2152203000000	OTRAS REMUNERACIONES	2.591.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.854.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	400.-
TOTAL M\$		9.153.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaefe y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

SRTA. ALCALDESA: la segunda modificación, Francisca la puedes presentar tu por favor.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: buenos días, la modificación número dos gastos disminuyen en la cuenta Alimentos y Bebidas por 65 mil pesos; la cuenta Textiles, Vestuario y Calzado por 350 mil pesos, la cuenta Servicios Técnicos y Profesionales por 700 mil pesos; la cuenta Al Sector Privado por 400 mil pesos; gastos aumentan en la cuenta Materiales de Uso o Consumo por 732 mil pesos; y la cuenta Mobiliario y Otros por 783 mil pesos; esto corresponde a una redistribución del Programa Promoción de la Salud año 2019 ya, debido a todo esto, todas las actividades que son presenciales con la gente se distribuyeron los saldos, para poder comprar implementos deportivos y mobiliario para distribuir en las diferentes escuelas.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?, ya, ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, a favor.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba

En forma unánime el Concejo Municipal de Teno adopta el acuerdo siguiente:

ACUERDO N° 1.304/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área de Salud Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21 52201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	65.-
21 52202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	350.-
21 52211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	700.-
21 52401000000	AL SECTOR PRIVADO	400.-
TOTAL M\$		1.515.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21 52204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	732.-
21 52904000000	MOBILIARIO Y OTROS	783.-
TOTAL M\$		1.515.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION ASOCIADOS PROYECTO DE CONTRUCCIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN CANCHAS SECTORES COMALLE, SANTA ADELA TENO Y CONTRUCCIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN CANCHA SECTORES DE VILUCO Y LA LAGUNA DE TENO A POSTULAR FONDOS FRIL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE AÑO 2020

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Secretaria Comunal de Planificación, doña **PAULA ALEJANDRA MUÑOZ DÍAZ**

DIRECTORA SECPLAC: buenos días Alcaldesa, buenos días concejales, estos proyectos se van a postular al Fondo Regional de Iniciativa Local, año presupuestario 2020, la Construcción del Sistema de iluminación de las Canchas sectores Comalle y Santa Adela, vendría a beneficiar al Club Deportivo Comalle y al Club Deportivo Miraflores, los costos de operación y mantención mensuales ascienden a 137 mil 162 pesos y al año es 1 millón 645 mil 944 pesos, el proyecto tiene un monto aproximado de 99 millones y un plazo de ejecución estimado de cinco meses, por otra parte el proyecto Construcción sistema de iluminación canchas de los sectores de Viluco

y la Laguna Teno, viene a beneficiar al Club Deportivo Unión Viluco y al Club Deportivo Magallanes, el costos de operación y mantención de los proyectos es similar al otro, tiene un costo mensual de 137 mil 162 pesos y un costo anual de 1 millón 645 mil 944 pesos.

SRTA. ALCALDESA: gracias Paula, ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por supuesto que sí, aprobado.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa tengo una consulta antes a Paula, mi consulta es que si estas cuentas son de los Clubes Deportivos, que bueno que las podamos apoyar, sobre todo por canchas que van en la Laguna, en Viluco, en Comalle y Teno, la pregunta puntual es ¿por qué el municipio debe asumir los costos de operación y mantención de canchas que no son nuestras?

DIRECTORA SECPLAC: en el caso de Comalle, el terreno es Municipal, en el caso de las otras tres canchas, los clubes deportivos tienen que ceder un usufructo a la Municipalidad de Teno, para nosotros poder invertir ahí, estamos tramitando el usufructo, ya que como ustedes debe entender, va a ser por Concejo y debe ser la asamblea de cada Club Deportivo quien dé a disposición de la Municipalidad los terrenos, pero por ese motivo, el municipio debería hacerse cargo de los costos de operación y mantención.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y una vez terminado o sea vamos a postular el proyecto de estos clubes deportivos y después cuando el proyecto ya esté utilizando, vamos a seguir nosotros manteniéndolo.

DIRECTORA SECPLAC: el usufructo es por 25 años, ahí lo deberíamos conversar directamente con los clubes deportivos.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien, apruebo y contento porque se esté diversificando por varios sectores los mejoramientos a las canchas.

SRTA. ALCALDESA: gracias Matias, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, bueno ayer analizaba el PLADECO y el catastro de recintos deportivos de la comuna y bueno usted más bien lo sabe, esta carencia viene desde hace muchos años y que bueno que se pueda llevar a efecto lo que está establecido en el PLADECO y también esto conlleva a que pueda beneficiar también a la infraestructura comunal, era una carencia que teníamos como comuna y día a día, hemos visto que se ha ido fomentando el deporte en base a la infraestructura, para que así nuestros niños y jóvenes puedan tener una mejor calidad de vida, en este sentido quisiéramos consultarle a la Paula si los 99 millones contemplan los cuatro proyectos o es solamente los dos primeros que mencionó.

DIRECTORA SECPLAC: son 99 millones por cada set de cancha, son 99 para dos canchas y 99 para dos canchas.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¡ah!, ya, serían 198 millones.

DIRECTORA SECPLAC: sí.

CONCEJAL SR. JOSE CACERERES: ya, bueno Alcaldesa como Presidente de la Comisión de Deportes agradezco a usted y al Concejo poder establecer estos proyectos digamos para nuestra gente, así que apruebo.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: buenos días Sra. Paula o Srta., pregunta ¿qué tipo de proyecto de luminaria es?, porque estamos aprobando un proyecto que nunca supimos de qué se trata el tipo de luminaria, si va a ser luminaria con generador eléctrico, va a ser luminaria a tendido de red eléctrica, ¿de qué tipo de luminarias estamos hablando?, de ¿cuantos focos estamos hablando por la cancha?, de ¿cuantos postes estamos hablando por cancha?, ¿la luminaria que se va a utilizar?, porque nos llega que hay que aprobar, pero no

tenemos claro ¿cuál es el proyecto en sí que hay que aprobar?

DIRECTORA SECPLAC: sí concejal, le cuento que el proyecto considera en cada cancha cuatro torres de iluminación con dieciséis proyectores de 480 watts, el proyecto que se va a postular ahora puede tener modificaciones, por lo tanto, no es el proyecto que efectivamente podamos construir en un futuro, el proyecto ahora se va ahora al Gobierno Regional, para recibir las observaciones correspondientes y ahí nosotros poder adecuarlos como unidad, para que cumplan con los requerimiento que ellos nos solicitan.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y el tipo de energía va a ser con generador o va a ser directo al tendido eléctrico

DIRECTORA SECPLAC: es eléctrico, sin generador, no contempla generadores estos proyectos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, no sería con abastecimiento propio, como se hace con San Rafael, que tiene generador propio.

DIRECTORA SECPLAC: no.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya y ese gasto de energía es el que se está contemplando aquí en el tema del

DIRECTORA SECPLAC: exacto, haber los costos de mantención y operación la parte de operación corresponde a la electricidad principalmente y a los de mantención, vienen a suplir los gastos asociados a la pintura, limpieza de focos, a la reposición de alguna pieza, pero así de desglosa un poco los costos que ustedes ahora tienen que aprobar.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, es que venía todo en general, no venía especificado, por eso que estoy preguntando y disculpe lo otro, usted dijo que los clubes van a aprobar recién el usufructo o ya aprobaron los cuatro clubes este proyecto, es un proyecto que se entrega del municipio a los clubes y que los clubes digan que sí o que no.

DIRECTORA SECPLAC: tenemos la solicitud de los clubes deportivos y tenemos las cartas de los presidentes, en las cuales ellos nos manifiestan la intención de ceder el terreno, sin embargo la contingencia no ha permitido hacer las reuniones que corresponden, para que se pueda hacer la asamblea, en la cual todos el clubes deportivos, todos los integrantes puedan manifestar su intención, pero tenemos las cartas de los clubes deportivos donde ellos solicitan el mejoramiento de sus canchas.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea, hacemos un llamado a los integrantes de los clubes deportivos de que por favor puedan aprobar, cuando llegue el momento estos proyectos, porque si lo rechazan, se nos van a caer los proyectos, por eso estoy consultando.

DIRECTORA SECPLAC: sí, efectivamente es así, pero se entiende que estamos en un periodo de pandemia que es complicado reunirse, pero tenemos la esperanza que el Gobierno Regional nos acepte un poco esta modalidad de postulación y de a poco poder sacar los papeles necesarios.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, una consulta don Manuel con respecto a lo mismo, don Manuel los clubes a través de este sistema on line o a través de whatsapp con preguntas, pueden hacer esta consulta o tiene que ser solo presencial.

SECRETARIO CONCEJO: sí, pueden participar on line o a través de correos electrónicos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, entonces ahí está como la respuesta, para que pronto hagan también, tengamos el respaldo, ya, apruebo por todas las características que se dice del proyecto, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora, aprovechando de que mientras se conecta la Alcaldesa, claramente cualquier club deportivo va a aprobar el usufructo para poder tener el una inversión de 45 millones aproximadamente, relevante eso.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Paula, tengo una interrogante respecto a la cantidad de millones que es el

costo de los proyectos, ¿en qué sentido?, en que el año pasado se aprobaron dos proyectos de mayor envergadura, cierre perimetral, galería, torres de iluminación y cada proyecto tuvo un costo de 46 millones y aquí por ejemplo, se están aprobando 99 millones y vamos solamente para torres de iluminación, el costo no sé si vario, a lo mejor el tipo de infraestructura, el tipo de torre, el tipo de luminaria, que encarecen un poco más los gastos que los proyectos del año pasado

DIRECTORA SECPLAC: concejal respecto al proyecto del año pasado, efectivamente considera otro tipo de torre, considera otro tipo de foco, no es el mismo proyecto que se está ejecutando, que ya esa a punto de ser recepcionado.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: perdón

DIRECTORA SECPLAC: que es totalmente distinto.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, sí por eso tengo la duda ahí del costo digamos...

DIRECTORA SECPLAC: una vez que tengamos el proyecto aprobado, podría venir a visitarlo acá, para que lo revise con detención y podamos ver la diferencia entre un proyecto y otro.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, bueno aclarar también a la comunidad que estos fondos no son municipales, sino que son fondos del Gobierno Regional a los cuales se postulan, son ítem diferentes a los que nosotros podemos priorizar.

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, solamente para ayudar a José Luis en ese tema, que estos fondos están destinado y hay que ocuparlos, si no los ocupamos, los vamos a perder, porque pueden pensar que estamos ocupando la plata en cosas que no corresponden, entonces mejor aclarar que son platas ya destinadas desde siempre además.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla aprueba y quiero agradecer al Concejo, ayer recibí una llamada del concejal José Luis Cáceres, donde me daba las gracias y yo le dije José Luis ¿por qué?, porque hoy día como Presidente de la Comisión de Deportes quiero darle las gracias me dijo, porque sé que este proyecto es súper importante para los clubes, donde también quiero mencionar a Ítalo que tuvimos una reunión con todos los dirigente de los clubes y esto era todo lo que ellos querían y como dice todo el Concejo, estas platas son platas FRIL, que van destinadas para estos proyectos, porque después pueden decir que estamos dando una tremenda cantidad de recursos, cuando la gente necesita tanto, así que estoy muy contenta y le agradezco al Concejo en pleno, porque esto va a ir en beneficio directo de todos los clubes y de la comunidad de Teno, así que esta Alcaldesa también aprueba.

El Concejo Municipal de temo por la unanimidad de sus integrantes adopta el acuerdo siguiente:

ACUERDO N° 1.305/2016-2020

APROBAR costos de operación y mantención asociados a los proyectos que serán postulados al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional del Maule, proceso presupuestario 2020:

NOMBRE PROYECTO	ITEM	MENSUAL	ANUAL
"CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN CANCHAS SECTORES COMALLE Y SANTA ADELA, TENO" Código BIP N° 40.025.456-0	COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 126.745.-	\$ 1.520.944.-
	COSTOS DE MANTENCIÓN	\$ 10.417.-	\$ 125.000.-
	TOTAL PROYECTO	\$ 137.162.-	\$ 1.645.944.-

"CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN CANCHAS SECTORES VILUCO Y LA LAGUNA, TENO" Código BIP N° 40.025.459-0	COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 126.745.-	\$ 1.520.944.-
	COSTOS DE MANTENCIÓN	\$ 10.417.-	\$ 125.000.-
	TOTAL PROYECTO	\$ 137.162.-	\$ 1.645.944.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Fariás González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ASOCIADOS A LA INICIATIVA ADQUISICIÓN CAMIÓN ALJIBE COMUNA DE TENO CON FINANCIAMIENTO CIRCULAR 33 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

Hace uso de la palabra nuevamente la Secretaria Comunal de Planificación, doña **PAULA ALEJNDRA MUÑOZ DÍAZ**

DIRECTORA SECPLAC: este proyecto va a ser postulado también al Gobierno Regional del Maule, es otra línea de financiamiento, corresponde a la Circular 33, por él se pretende adquirir un camión aljibe para nuestra comuna, los costos asociados a esta iniciativa tienen un total mensual de 1 millón 584 mil 047 pesos y un monto anual que asciende a los 19 millones 008 mil 562 pesos, los costos de operación tienen que ver con el sueldo, el combustible, el agua potable, los permisos de circulación, seguro obligatorio y revisión técnica, con respecto a los de mantención tienen que ver con la mantención operativa y preventiva que necesita este camión.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta una consulta que sale en el colectivo inmediatamente, inconsciente colectivo que pasó con el otro tema del otro camión, se llegó a un buen puerto al final de todo el tema, porque había uno, se lo robaron, que pasó con la investigación, eso.

SRTA. ALCALDESA: no, todavía no tenemos ningún, no pasó nada con el tema de saber del paradero de este camión, hoy día se cobró el seguro, ingreso a arcas municipales y a petición de la necesidad que tenemos en la comuna, hoy día estamos postulando a este camión.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y solo comunicar que ojala este camión, como lo estamos haciendo con los camiones de recolección de residuos domiciliarios, ojala nunca tenga un problema y cuando tengo un problema vaya a un taller certificado, para que no tengamos después que estar a cada rato mandándolos a otro talleres, eso.

SRTA. ALCALDESA: esperamos que hoy día esta solicitud que se hizo al Intendente, hoy día pueda tener rapidez en la ejecución, ya que también todos ustedes como Concejo saben que se están dando, hoy día van a empezar las empresas a trabajar en dos sectores emblemáticos de acá, que es Las Arboledas y Viluco, donde vamos a descargarnos un poco con la llevada de agua y vamos a tener nuestro propio camión, que hoy día se está arrendando a través de la Gobernación y yo creo que con este camión vamos a tener que cubrir y dar la necesidad a la gente que hoy día necesita, afortunadamente hoy día hemos tenido bastante agua, que estamos súper contentos todos, los agricultores, yo creo que hoy día es algo maravilloso, que no hemos podido disfrutar de la forma que corresponde, por esta pandemia que nos ha complicado, pero para eso es, ya concejal, vamos a votar entonces, ¿don Wildo Fariás?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo Alcaldesa y me alegro por la gente que va a tener su camión para poder repartir el agua, así que eso es muy necesario acá, así que sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa consultarle a Paula si me puede repetir el monto total de proyecto.

DIRECTORA SECPLAC: el monto del proyecto de adquisición

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: del camión

DIRECTORA SECPLAC: pero, la compra o los costos de operación

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: el costo de operación

DIRECTORA SECPLAC: el costo de operación anual de 19 millones 008 mil 562 pesos.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya y el total ¿lo tiene?

DIRECTORA SECPLAC: lo estoy buscando, espéreme un segundito, aproximadamente 120 millones.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, sí apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: recordar también que estamos también en emergencia de sequía, porque se nos olvida cuando hablamos de emergencia, apruebo con gusto, porque es una necesidad que estábamos de enero estábamos también solicitando a través de oficios y lo demás, así que con gusto aprobamos esto.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.306/2016-2020

APROBAR costos de operación y mantención asociados a la iniciativa **“ADQUISICIÓN CAMIÓN ALJIBE, COMUNA DE TENO”**, a presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, (F.N.D.R.), vía Circular 33:

COSTOS	MENSUAL	ANUAL
1. COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 1.316.567.-	\$ 15.798.800.-
- Sueldo Chofer	\$ 930.000.-	\$ 11.160.000.-
- Combustible	\$ 334.843.-	\$ 4.018.115.-
- Agua potable a entrega	\$ 25.136.-	\$ 301.635.-
- Permiso de Circulación	\$ 23.833.-	\$ 285.000.-
- Seguro Obligatorio	\$ 1.583.-	\$ 19.000.-
- Revisión Técnica	\$ 1.171.-	\$ 14.050.-
2. COSTOS DE MANTENCIÓN	\$ 267.480.-	\$ 3.209.762.-
- Mantención Operativa	\$ 51.330.-	\$ 615.960.-
- Mantención Preventiva	\$ 216.150.-	\$ 2.593.802.-
TOTAL FLUJOS	\$ 1.584.047.-	\$ 19.008.562.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

09.- ASIGNAR NOMBRE DE PASAJES LOTE O SANTA ELENA GRUPO HABITACIONAL VILLA EL SOL

SRTA. ALCALDESA: don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: se le envió a los señores concejales la carta solicitud enviada por el Grupo

Habitacional Villa el Sol, donde proponen la nominación de pasajes y calles de ese Loteo Habitacional y también se le envió el oficio que envió la Directora de Obras Municipales, donde también proponen esos nombres y el otro requisito que debe tener cuando se denominan espacios públicos, en este caso calles y pasajes, debe constar con la opinión del COSOC del Consejo de la Sociedad Civil, el día martes 16 de junio se llevó a cabo la sesión también vía on line, donde asistieron la Alcaldesa como Presidente, don Gustavo José González Monzón, don Jorge Rodrigo Valdivia Jiménez, Yankho Carrasco Meléndez, Luis Humberto Carreño Manríquez, Margarita Eliana Catalán Valenzuela, María Alejandrina Aguilera Villena, Mónica Irene Millanao Riquelme, Eduardo Francisco Pimentel Müller y Francisco Rodolfo Castro Marín. Después de un breve Consejo cierto el COSOC dio su opinión positivamente al nombre de las calles y pasajes de ese Loteo, así que ahora falta que el Concejo apruebe cierto los nombres de calles y pasajes del Loteo de Villa El Sol.

SRTA. ALCALDESA: gracias don Manuel, ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo sí Alcaldesa apruebo muy contento, porque además este grupo estuvimos con Paulo, con usted, estuvimos en el Congreso pudiendo gestionar la aprobación de los recursos para la Villa en el Congreso con el Ministro hoy día de Desarrollo y muy contento, lo que sí me llama la atención que se repite el nombre de calle Las Araucarias, ¿por qué?, porque ya tenemos una calle Las Araucarias en el centro urbano de Teno y ahora en el área rural, entonces quizás a futuro se pudiera tener en consideración como medida de apoyo o asesorar a los Grupos Habitacionales de las calles que ya están, porque hoy día con la tecnología uno va a buscar en nombre la calle Las Araucarias y nos va a aparecer la que está frente al colegio Aquelarre, entonces para que no nos pueda pasar eso más adelante, pero son lo que propuso el Grupo Habitacional, por lo tanto, se aprueba.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, bueno estas calles tienen la avenida del Grupo Habitacional, así que en este contexto apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no puedo decir que no a las calles de este Grupo y decirle al concejal Díaz que hay varias calles que se repiten de otros sectores que tienen también con árboles, así que va a ser un tema ese de cuando lleguen las cartas, pero bueno la gente lo quiso así y se aprueba, porque ellos decidieron.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba, muchas gracias.

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.307/2016-2020

DESIGNAR los siguientes nombres de calles y pasajes del **GRUPO HABITACIONAL VILLA EL SOL**, del loteo Santa Elena, comuna de Teno, provincia de Curicó:

Designación original	Nombre
Calle 1	Calle Las Araucarias
Calle 2	Calle Los Quillayes
Calle 3	Calle Los Almendros
Calle 4	Calle Las Palmeras
Calle 5	Calle Los Alerces
Pasaje 1	Pasaje El Canelo
Pasaje 2	Pasaje El Copihue
Pasaje 3	Pasaje El Maitén
Pasaje 4	Pasaje El Boldo
Pasaje 5	Pasaje El Arrayán

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

10.- APROBAR MODIFICACIÓN DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2020

SECRETARIO CONCEJO: Sra. Mariana.

SRTA. ALCALDESA: Mariana.

DIRECTORA FINANZAS: sí, buenos días, yo envié un documento el Oficio N° 116, en el cual el Antecedente son los incentivos 2020 y la Materia es Modificación Programa anual del Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020, de: Directora Administración y Finanzas Mariana Rojas Núñez a Alcaldesa I. Municipalidad de Teno, Srta. Sandra Valenzuela Pérez.: 1.- *La Directora de Administración y Finanzas que suscribe, por medio del presente viene a informar a usted en relación al objetivo de Gestión Institucional e Incentivo de Desempeño Colectivo los siguiente: debido a la situación de pandemia del país se ha reunido el 03 de junio del 2020 el Comité Técnico de Incentivos compuesto por representantes del Empleador Sra. Ángela Muñoz Venegas - Administradora Municipal, Sr. Manuel Villar Fuentes - Secretario Municipal y por representante de los funcionarios ASEMUCH Sra. Claudia Gutiérrez Herrera que es la Directora de Obras Municipales y don Jorge Flores Millacura - Inspector Municipal y quien suscribe o sea yo, actuó como Secretaria del Comité en mi calidad de Jefe o Encargada del Personal Municipal, para analizar los incentivos año 2020, aprobados por el Honorable Concejo Municipal en sesión de fecha 12 de diciembre del 2019. En dicha reunión se acordó solicitar a cada Director de Unidad revisar y visar las metas de desempeño colectivo y proponer si correspondiera modificaciones en aquellas que por situación de pandemia no se podía efectuar; en reuniones del día 8 y 11 de junio del 2020 el Comité Técnico de incentivos procedió a analizar las metas de desempeño colectivo propuesto por cada Director, las cuales se adjuntan, además se analizaron los objetivos instituciones, los cuales los que modifica es el verificador de logros. 2.- Por todo lo anteriormente expuesto, se solicita a usted presentarlo para su aprobación del Honorable Concejo Municipal en la sesión del día 24 de Junio do 2020.*

Esto se trata principalmente que por motivo de la pandemia no se pueden hacer reuniones, no se puede atender a público masivo, por lo tanto, los verificadores de logros no lo podríamos hacer de esa manera, entonces algunos Departamentos cambiaron sus PMG y otros Departamento le agregaron además de que fuera presencial, que podía ser on line, eso es lo principal con respecto a los PMG, igual entiendo que don Manuel Villar les envió todos los PMG escaneados a ustedes el día de ayer.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, los recibimos Sra. Mariana.

DIRECTORA FINANZAS: ya, no sé si hay alguna duda, no sé si lo van a votar, porque eso es lo principal que hay en las modificaciones

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?, entonces aprobamos, ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta ¿vamos a aprobar todo lo que se envió?

SRTA. ALCALDESA: yo no sé si leyeron ustedes todo lo que se les envió de los objetivos institucionales

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hasta tarde estuvimos con algunos concejales conversando el tema, por eso pregunto, aprobamos lo que se envió o vamos a esperar una semana, para darle una vuelta más

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo estamos de tiempo Mariana?

DIRECTORA FINANZAS: o sea, lo ideal es que se apruebe pronto, pero no sé si tienen alguna duda.

SRTA. ALCALDESA: es que si tuvieran alguna duda, los Directores hoy día están conectados, que pudieran dar respuesta a lo que tengan duda, por favor.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo tengo dos cuestiones, una con respecto al tema de los porcentajes que

en Obras existen con respecto al 70 y al 20, yo creo que habría que darle mayor importancia al 70% dejar en 70% el tema de accesibilidad universal, más que lo que están en estos momentos en el 70% del documento y lo otro SECPLAC que me preocupa que sea el 70% la entrega trimestral de información, porque es algo que se venía haciendo, entonces yo ahí no creo que haya una gestión nueva frente a lo que estaba pasando en ese Departamento, son mis consultas y no sé si además SECPLAC por Ley debe entregarnos a los Concejales cada tres meses o solamente Control la información que dice que nos va a entregar en este PMG, eso.

SRTA. ALCALDESA: don Manuel a mí me gustaría también saber la opinión de usted, porque hoy día por ejemplo tenemos en dos unidades alguna observación, no sé si algún concejal tendrá más observaciones de otras unidades, para que podamos ver o votemos por unidad o esperamos la próxima semana votar todos.

SECRETARIO CONCEJO: Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: dígame.

SECRETARIO CONCEJO: yo sugiero verlo la próxima semana.

SRTA. ALCALDESA: ya, entonces sí se puede ver la próxima semana, me gustaría que los concejales mandaran al correo para ver con cada Director las observaciones que tienen y ellos puedan avalar o decir oye mira si corresponde, podemos verlos, podemos hacer una mejora o no, ¿estamos de acuerdo?, ya y ahora

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta con respecto a esto mismo por un artículo que salió respecto a los dineros del PMG, que se estaban utilizando al parecer en compra de otras cosas, esto es efectivo, no es efectivo, que pasa con esa información que sale y que no hay ningún desmentido del municipio tampoco.

SRTA. ALCALDESA: mire lo que pasa concejal que yo creo que la gente habla lo que quiere hablar, sin pedir la información que corresponde, nosotros no tenemos conocimiento, esta es una información falsa, yo y quienes hacen sus objetivos institucionales es cada unidad lo propone, por lo tanto hoy día, si yo creo que se está cobrando y alguien no está de acuerdo, puede hacerlo plantear a su Director o al equipo de trabajo, hoy día esta Alcaldesa no tiene conocimiento de esto, por lo tanto, yo creo que esto es falso, es falso, porque hoy día ellos lo proponen, nosotros hoy día somos un actor más, igual que ustedes, que aprobamos lo que ellos quieren, por lo tanto, nosotros no sabemos de eso y aquí hay una comisión y la comisión dice oye puede ser, no puede ser, recomienda lo que puede ser, por lo tanto, hoy día quien decide sus objetivos es el grupo que trabaja con cada Director, DOM con su equipo lo decide, la SECPLAC, DIDECO, todos, por lo tanto, hoy día si alguien no está de acuerdo, yo creo que tiene que manifestar inmediatamente, así que para mí esto no es verídico, como un comentario más que la gente hoy día toma lo que quiere tomar, habla lo que quiere hablar, habla cosas de pasillo, informa cosas que no corresponden, por lo tanto hoy día esto no es verídico, ya Mariana entonces lo dejamos e invitamos a los concejales que puedan hacer sus observaciones.

11.- APROBAR MODIFICACIÓN DE METAS COLECTIVAS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2020

SRTA. ALCALDESA: también la dejamos pendiente para la próxima semana y que puedan mandarnos algunas observaciones, gracias Mariana.

12.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: vamos a empezar ¿don Wildo?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Alcaldesa sí, tengo como tres varios, primero que todo es por el asunto que habló mi colega denante Donoso Paulo, por asunto de los números, por los números de emergencia, hacen días atrás, ayer parece o anteayer una señora de Santa Laura estaba muy mal y habían llamado al número de emergencia y resulta que quedaron de ir en el día a verla, porque estaba con problemas respiratorios y no fue, no fue nadie y yo llamé, llamé en varios y yo llamé hasta el Director y solamente esos problemas los solucionaban las Postas o los CESFAM correspondiente, pero fue demasiado tarde, después que ya me dio la respuesta el

Director y al otro día me comuniqué yo con el doctor Henry, que él me dio la solución y envió a la Paula que es una Posta de la Montaña, Santa Laura me parece a ver la señora y creo que esta mejor, entonces yo creo que esos números que están ahí de emergencia, los veo bastante no claros, porque mucha gente llama, llama y no hay ninguna solución Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: yo creo Concejal que primero que nada, hay que ser súper claro en los términos, hoy día por la señora que estaba enferma a mí me llamó mucha gente de su familia y la señora se hizo el examen en forma particular, por lo tanto, al hacerlo en forma particular tiene una demora que el hospital tenga conocimiento de la persona que hoy día se hizo por fuera el examen, por lo tanto, lo primero que yo hago cuando ellos me llaman es consultarle al Director del Hospital de Teno a don Fernando Lagos, don Fernando me dice Alcaldesa déjeme ver, voy a revisar a chequear si está y me dice efectivamente está considerado, vamos ir a terreno nosotros a ver el caso, pero me llama posteriormente y me dice Alcaldesa recuerde que las partes rurales, con la demanda que nosotros tenemos, la tiene que ver el Departamento, llamó al doctor Henry que está subrogando hoy día y me dice el doctor Alcaldesa no se preocupe, porque ya la persona la fueron a ver y después la llamó la Enfermera y fue el Encargado de la Posta, por lo tanto, ese es el protocolo que hacemos y cuando hay alguien que hoy día cambia su situación de salud, ¿qué tiene que hacer?, llamar al SAMU, el SAMU es la persona y la entidad que viene a buscar la persona, si hoy día se complica su situación de salud, ese es el procedimiento, no hay otro.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa lo que pasa es que ese día la señora llamó temprano y le dijeron que iban a ir a verla

SRTA. ALCALDESA: pero, si me llamó a mí concejal

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y estaba complicada ella, usted sabe que llamó y quedaron de ir a verla y

SRTA. ALCALDESA: concejal me llamo a mí y le estoy diciendo como es el procedimiento, yo no puedo saltarme los procedimientos, hoy día

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa si yo conversé con el Director también, si yo le pregunté al Director

SRTA. ALCALDESA: hoy día

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: cual es el procedimiento, por eso le digo

SRTA. ALCALDESA: hoy día quien da las instrucciones es la SEREMI, la SEREMI al Hospital de Teno, el Hospital de Teno a nuestra Encargada del Departamento, ella en todas las Postas baja las directrices, por lo tanto, Salud el que da los procedimientos.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa también hay que hacerle hincapié a la gente que está la familia, con la parte psicológica también.

SRTA. ALCALDESA: pero si por eso tenemos psicólogo en nuestras Postas, ellos tienen que verlo, esa es su misión, su función, contener a la familia, ¿cuál sería el otro punto?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: lo otro también para fiscalizar lo que ha pasado estos días, por la contingencia ha llegado mucha gente de afuera Alcaldesa, el día sábado y el día domingo a todos los concejales nos llamaron, donde llegó mucha residencia desde los sectores, donde yo, se pueda fiscalizar los carabineros, porque ellos tienen una máquina parece que con el carnet, se ve la persona que tiene el covid ¿o no?, ¿eso es verídico?

SRTA. ALCALDESA: bueno yo creo que tienen ellos la potestad de verlo, pero hoy día este tema es complicado concejal, yo creo que uno, todo el mundo nos reclama a nosotros como autoridad, yo llamé el fin de semana al Intendente, al Gobernador, al General, a todos, hoy día, tuvimos la semana pasada reunión con el Intendente, el Gobernador, el General, que vinieron a hacer el punto de prensa de los casos y uno de los motivos que se le solicitó a ellos el tema de mayor fiscalización de militares o de carabineros y que pudieran tener más presencia y hoy día no podemos nosotros hacer por ejemplo adelantar el toque, no podemos, pero tampoco tenemos personal suficiente para que puedan fiscalizar, gente que es de nuestra comuna, la gente explosiva que llegó hoy día, era generalmente de Teno, la que hoy día no puede ir a Curicó y llegó a Teno, entonces estamos muy complicados en esa situación.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: por eso es que decía yo, que hay que poner mayor fiscalización en cuanto a

SRTA. ALCALDESA: pero de quien concejal, ¿de quién? eso quiero que me explique, ¿de quién?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: de la gente que tiene el covid Alcaldesa, hay mucha gente que tiene el covid y anda en el centro

SRTA. ALCALDESA: pero concejal los que tienen covid están siendo fiscalizados en el hospital por el Director y en nuestras postas, por nosotros y si alguien sabe por qué yo no puedo, ni podemos decir quien tiene covid, si alguien ve a alguien, yo lo invito que saquen una foto y manden a las diferentes entidades que corresponden, para que se puedan denunciar, si la irresponsabilidad parte por nosotros, si alguien anda andando con el covid, ¿qué anda haciendo?, denúnciemelos, yo invito a que los denunciemos, no sean irresponsables, pero nosotros no tenemos gente para fiscalizar, nosotros hoy día mandamos dos personas en comisión de servicio que se fueran al Hospital de Teno, en la parte de que estaba salud antiguamente y hoy día ellos ya están saliendo a fiscalizar, por lo tanto, hoy día como fiscalizamos más, si no tenemos el personal, nosotros no lo tenemos, por lo tanto, es súper difícil, esto es conciencia, esto es tarea de todos, la gente es porfiada, si la gente hoy día viene a comprar, venga de a uno, vienen tres, cuatro personas, es súper complicado, ya uno como que ya está súper desilusionada, porque la gente no lo entiende, cuanto trabajo se está haciendo en las postas hoy día, señora no venga, nosotros vamos hacia allá, hoy día vino el Director de Salud del Maule con el Director Subrogante, hay que retomar todas las patologías, porque hoy día va a ser un problema y ¿quiénes están saliendo?, nuestra gente a ver la gente, entonces yo no sé cómo le podemos explicar a la gente que hoy día cambie su actitud, no sabemos, ya hoy día es complicado, tendríamos que tener un carabinero al lado de cada persona, es súper difícil.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa lo otro, que ha pasado con el pago de los transporte escolar, no ha pasado nada

SRTA. ALCALDESA: pero ¿en qué sentido?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no ha llegado ningún decreto más de Contraloría, si se va a pagar o no se va a pagar

SRTA. ALCALDESA: concejal yo ya no sé cómo explicarle a usted

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: le estoy preguntando Alcaldesa, no para que me explique, le estoy preguntando nada más que ha pasado

SRTA. ALCALDESA: es que concejal yo ya me doy, como dijo el Chavo, yo ya no sé cómo, llegó el último dictamen de Contraloría que fue súper claro y hoy día que es lo que me dicen los transportistas Alcaldesa en Chimbarongo están pagando, llamé al Alcalde de Chimbarongo con el Jefe DAEM y me dice Alcaldesa estoy en las mismas condiciones de ustedes, solo les he pagado marzo; después que la Priscila, la Alcaldesa de Molina está pagando, Priscilla como hiciste tu licitación, Alcaldesa hice la licitación en las mismas condiciones que la tiene usted y nosotros no estamos pagando, no podemos pagar, Priscila me puedes mandar eso por favor, el Alcalde de Chimbarongo también, no podemos pagar, entonces es súper complicado concejal, no depende de mí, entonces por eso, el Concejo anterior, todos los Concejos anteriores hemos explicado el mismo tema, ya ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ya, no se va a pagar, ya Alcaldesa, eso no más, gracias.

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa no, no tengo ningún varios, ya que como veo todos los funcionario y todos los concejales estamos todo los días llamando a los funcionarios, nada más que decirles que nos cuidemos, que partamos por nosotros, que no tenemos de repente para que hacer algo, por ejemplo obligación de mascarillas, si nosotros, nosotros como persona sabemos que tenemos que usarla y decirle a la gente de Teno que nos cuidemos, que nos cuidemos y que nos cuidemos, solo eso Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejala, ¿don Manuel Solís?

ARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: bueno la verdad es que por estas lluvias se han producido algunos problemas acá en el callejón San Francisco, pero gracias a Emergencia, a la cuadrilla municipal, a la misma empresa que se hizo presente acá con una máquina, para poder solucionar el problema, solamente agradecer, eso nada más Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ha sido una reiterada, aparte de usted que nos ha llamado, nos han llamado más concejales por el tema de San Francisco, fuimos personalmente a ver el tema, hoy día hay cartas firmadas, compromisos hechos, para que hoy día pudiéramos hacer este trabajo y afortunadamente también la empresa hoy día colaboró con este tema y la gente de emergencia. Hoy día quiero comentarles así a modo de, anoche la gente se fue como a la una de la mañana, hoy día, son miles los casos que teníamos, no dábamos abastos, cuadrillas para un lado, para otro, yo creo que todos mojados, yo creo que ha sido una lluvia que nos cayó del cielo, pero también nuestra gente ya está colapsada, realmente ya no pueden, salían a una, llegaban de otra, entonces yo también quiero hacer un reconocimiento a todas estas cuadrillas que andan en terreno, quisiéramos poder llegar a más lugares, yo creo nosotros también nos hemos quedado con que hoy día tenemos que arreglar nuestros techos de la casa, tenemos que ver nuestra acequia, tenemos que limpiar y resulta que no hemos limpiado y hoy día somos responsables, quienes somos los que tenemos que ir acudir al llamado de cada persona, anoche me llamaban de la Arboledas de nuevo, de Villa Navidad, fueron de nuevo para allá, estaban inundados y poco lo que podíamos hacer, entonces estamos súper complicados, ya, así que quiero agradecer también como don Manuel Solís a esta cuadrilla, que hoy día ha dejado los pies en la calle trabajando; vamos a darle la palabra a don Matías Díaz.

ARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: gracias Alcaldesa, bueno ya que mencionábamos, estábamos hablando del tema de lluvias, un problema que tenemos siempre y bueno hoy día agradecemos mucho la lluvia como dice usted, nos cayó del cielo literalmente, pero agua necesitamos, agua queremos y el problema que se nos da con las lluvias cuando llueve, incluso cuando caen un par de gotas o corre un poquito de viento en el sector de Comalle, Las Moreras y sectores aledaños, que corre un vientecito, caen cuatro gotas y se corta la luz, entendemos que no es una responsabilidad del municipio, pero qué posibilidad existiera de que pudiéramos citar nuevamente a la gente de CGE, entendemos que hay muchas oportunidades cuando hay temporales grandes, claro no hay sistema que aguante y en más de un sector se cae, como la Cooperativa Eléctrica y es una opinión que hemos analizado varias veces en Concejo, no tenemos mayores problemas, pero CGE entrega un servicio deficiente, por cualquier detalle menor en el clima, se corta la luz, entonces podemos quizás citar a la gente de CGE, para las próximas semanas, enviar una carta de que nos puedan ayudar y

SRTA. ALCALDESA: Matias te quiero comentar que tenemos a don Fernando Vargas y su equipo hoy día conectado, por este mismo tema, que se ha visto reiteradas veces de los cortes de luz reiterado, nos llamaban de varios sectores y como usted dice concejal, de Las Moreras, alrededores, de La Hacienda Teno, del Parque, de Piedra Blanca, tenemos muchos sectores y tenemos con nosotros a don Fernando, vamos a terminar esta ronda de varios, quiero que ustedes los concejales, don Fernando está escuchando los sectores que hemos nombrado, para que después le demos la palabra a él por favor, ¿algo más?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien, sí, cambio de tema, quiero mencionar de parte personal que sí y que quede en acta por favor, que si en algún momento, ni Dios lo quiero termino contagiado por coronavirus Alcaldesa, me gustaría que mi nombre se divulgue, desde parte del municipio, precisamente para que las personas que en algún momento hayan estado conmigo puedan saberlo y poder tomar las medidas correspondientes, porque menciono esto, porque a través de redes sociales últimamente se ha dicho que en el municipio, específicamente en el Área de Salud y se ha dicho en tonos de cahuín, de copucha, de rumor, de lo que sea, por lo mismo que ahora se lo consulto, para que lo dejemos claro, qué pasa en la Municipalidad, en el Departamento de Salud, entiendo que hay al menos una persona que estaría contagiado y eso de verdad para que lo podamos aclarar y estemos todos más tranquilos.

SRTA. ALCALDESA: bueno concejal, me alegro escuchar sus palabras, tengo otra concejala que estoy aquí mirando doña Sandra Améstica, que opina exactamente lo que usted y esta Alcaldesa exactamente como usted y no se la opinión del resto del Concejo, creo que hoy día tener covid de repente es tener lepra, porque hoy día la gente lo ha pasado muy mal, creo que hoy día algún compañero que tenga, todo el resto lo cuestiona, efectivamente tenemos una persona hoy día contagiada, está en cuarentena y hoy día el personal que pueda

estar con este funcionario o funcionaria, si siente los síntomas, tiene que ir al hospital y qué significa los síntomas: tener dolor de cabeza, de garganta, tener fiebre, tienen que ir ellos automáticamente al hospital, si yo Sandra Valenzuela por seguridad mía lo quiero hacer, tendré que manifestarle, como me está escuchando el doctor Henry que me duele la cabeza, que me siento mal y poder ir a hacerlo, pero hoy día decisión de todos los funcionarios del Departamento y se hicieron el examen y salieron todos negativos, eso es lo que puedo informar, yo más antecedentes no les puedo dar, recuerden que hoy día el que divulga, publica tiene sanciones por Ley, yo creo que cada uno tiene que ser responsable de lo que dice, de lo que hace y de lo que escribe, ya.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro, por eso yo menciono de que seamos responsables también y el tono que se ha dado en estos últimos días es casi de copucha y cuando la gente estamos todos preocupados y intentamos resguardar la seguridad y la privacidad de cada una de las personas que esta contagiado, pero lo vuelvo a repetir, que si ni Dios quiera yo termino contagiado, no va a ser porqué uno lo ande buscando, pero por favor que se considere de parte de Comunicaciones del municipio informarlo. Vengo respecto a que pudiéramos de hacer la bajada a través de las organizaciones o por de comunicaciones también, acerca de cuál es el protocolo que debe seguir hoy día alguien tenga síntomas, alguien me decía mira sabe que tengo síntomas, ¿no sé qué pueda ser?, no tengo en qué ir, si voy en minibus me expongo más y expongo al resto, ¿qué se debe hacer en esos casos?, me gustaría que pudiéramos.

SRTA. ALCALDESA: concejal yo creo que hoy día por ejemplo nosotros que nos corresponde toda la parte rural, cada uno que está inscrito en las postas, puede llamar a la posta y hay un equipo que puede ir a ver a la persona, llamar a la persona, orientar a la persona y si es necesario trasladar a la persona, porque hoy día el hospital a través del SAMU tiene la obligación de ir a buscar la persona que esta con problema, pero también los fines de semana nosotros como Departamento con la ambulancia que tenemos, también podemos trasladar.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien, eso.

SRTA. ALCALDESA: vamos a ver con el doctor, ¡ah!, ¿cuénteme?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no dígame, que yo le iba a

SRTA. ALCALDESA: también hoy día el doctor Henry nos acompaña, voy a darle la palabra brevemente a él una vez que termine el tema de las consultas, donde él les va a explicar exactamente, ¿cuál es el protocolo?, ¿la SEREMI a quién le informa?, ¿quién nos informa a nosotros?, ¿cómo ha sido la bajada hacia los demás?, así que concejal estamos en eso ¿ya?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: termino mis varios, muchas gracias.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don José Luis?

VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, Alcaldesa bueno continuando con lo que señala Matías y usted lo sabe también, me tocó digamos estar en cuarentena por unos días por precaución, por seguridad de mi hijo y gracias a Dios ayer yo me había hecho el examen PCR el día domingo y gracias a Dios ayer me comunicaron por parte del Hospital que estaba negativo, así que en ese sentido comparto con Matías de también si hubiese sido positivo de haber comunicado a la comunidad de que mi examen hubiera estado positivo y también Alcaldesa quisiera en virtud de lo que ha hablado Paulo, Wildo, Matías y otros concejales, se lo solicité ayer, digamos aclarar un poco las directrices en base a los protocolos de emergencia, de seguridad pública y también de algún personal que este asesorando a través del covid, no digo en la forma sanitaria, sino que también un apoyo social y psicológico por parte del municipio, no sé qué persona o que profesional del municipio digamos está al tanto de la trazabilidad de los contagiados acá en Teno o si hay algún equipo multidisciplinario que esté trabajando digamos con las familias.

SRTA. ALCALDESA: la enfermera que está encargada hoy día, ella una vez que recibe el instructivo baja a las enfermeras de las postas, de los CESFAM, para que llamen todos los días a la persona que hoy día tiene problemas y del hospital la misma forma donde hoy día la asistente social se encarga de ver si la Sra. Juanita necesita que le compren remedios, que le lleven no sé qué no tiene verduras y lo está contactando directamente con la Sra. Catalina Arenas del Departamento de DIDECO, ¿ya?, de organizaciones comunitarias, pero la enfermera todos los días llama, hoy día hemos colocado otra persona que va a apoyar a la Sra. Irina que es Carla Parraguez, donde van a ver el seguimiento de cada caso, en cada sector, porque hoy día tenemos, lo

hablábamos del día miércoles cuando vino el Intendente, el Gobernador y el General que nos íbamos a encontrar con casos explosivos de la comuna y así ha ocurrido, hoy día ya tenemos una cantidad de casos que han subido mucho, pero afortunadamente los casos que hay, hoy día son brotes dentro de las mismas familias, teníamos una persona, hoy día tenemos cuatro, tenemos cinco dentro de la misma familia y están identificados en cada lugar y en cada rincón de esta comuna a través de las postas ¿dónde están?, ¿quiénes son? y se está llamando y preguntando ¿qué es lo que necesitan?, así que yo les pido a los concejales que lo puedan ver directamente con el doctor Henry, que hoy día está subrogando, porque él, si bien es cierto no les va a poder dar nombres, pero si ustedes le dicen tal persona, por decirle en Ventana del Bajo tiene, ningún problema a ellos les corresponde el Hospital, lo canalizaré con don Fernando Lagos, él tiene su equipo que está trabajando y el Director nuestro les va a decir si es de Santa Blanca, ningún problema yo tengo el equipo, lo voy a mandar, así que todo con el doctor Henry por favor, toda la gente que hoy día a ustedes los llame, como me llaman a mí, llaman a la Administradora, ningún problema doctor Henry este caso en Morza y él se encarga de que la enfermera es la persona indicada, vaya a visitar a la persona y si no está muy bien, ¿qué hace el doctor Henry?, va el doctor con la enfermera o con el técnico, por lo tanto, todo con el doctor Henry hoy día.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa vuelvo al caso respecto al mismo tema, pero lo señalo en virtud al apoyo social, al apoyo digamos más familiar, si nosotros

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: económico

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro económico, si la Catalina está a cargo

SRTA. ALCALDESA: concejal lo dije, al apoyo económico tiene que verlo directamente la misma persona donde corresponde al sector con el encargado, la asistente social y ella se comunica con Catalina, así hemos estado viendo los casos, ya.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: en este caso la asistente social del territorio, del CESFAM de la Posta

SRTA. ALCALDESA: por ejemplo Paola Contalba de Posta Santa Blanca, ella ve un caso y dice mire Alcaldesa aquí a esta persona le falta por ejemplo no tiene, se le acabo el gas por decirle algo, o no tiene mercadería, o no tiene verdura y ella ¿a quién llama inmediatamente?, porque ella no tiene los recursos, ella ¿a quién llama?, a la Srta. Catalina Arenas y Catalina ve y gestiona el tema y ella verá como lo hace con Paola, le entregara las cosas y ella va a ver la gente, pero todo directamente, en cada sector tenemos una asistente social, donde ella canalizará... y con el Director Comunal hoy día de ir en ayuda de esta familia, psicológica, social, económica, de todo tipo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa bueno también solicitar, lo que le señalaba ayer, que hay mucha confusión respecto a este mismo tema ¿a qué número llamar? o ¿con quién dirigirse? y nos pasó el caso de la emergencia comunal, que Samuel ¿no sé si está conectado Samuel?, pero también analizar digamos jurídicamente y administrativamente si él puede tener potestad en poder tener algunos recursos, para poder asistir digamos a la emergencia misma, porque por ejemplo supimos ayer que a una familia se le llovió la casa y no teníamos nylon para digamos para entregarle a esta familia, directamente tenía que canalizar con Catalina, yo creo que ahí tenemos, lo puedo decir, a lo mejor hay alguna falla administrativa en el sentido de que se pueda actuar más rápido en este caso de emergencia.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que hoy día cuando una familia construyó el techo en malas condiciones, cualquier nylon que le coloque no va a dar abasto, por lo tanto hoy día fue la cuadrilla a ver esta familia y se encontró con que estaba mala la construcción, por lo tanto hoy día igual se le entregó el nylon, el Encargado de Emergencia hoy día es Samuel, no hay otro, por lo tanto hoy día Samuel tiene toda la potestad de ver todos los casos, ha ido a evaluar caso por caso, yo creo que hoy día el nylon que quería esta familia se le entregó, porque yo hablé con la dirigente del tema del nylon, pero el que va primero a evaluar es el Encargado, así que todas las cosas de emergencia con Samuel, no pueden estar llamar, si llaman ustedes a Rodrigo, que es el Encargado de Seguridad, ¿qué hace él?, él tiene que canalizar con Samuel, el Encargado de Emergencia es Samuel y el de Seguridad es Rodrigo, que es un apoyo también, porque hoy día estamos todos en conjunto, no damos abasto, por lo tanto hoy día ¿qué tienen que hacer las camionetas?, andar en terreno, ver lo que falta, comunicárselo a Samuel, esa es la tarea que tenemos que hacer hoy día.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: por lo mismo le digo Alcaldesa, analizarlo para poder que Samuel tenga algún recurso, para digamos actuar de manera rápida.

SRTA. ALCALDESA: el recursos solo no va a tener, ¿qué es lo que hace?, él pide a DIDECO, porque todas las emergencias y la plata que hoy día nosotros mismos aprobamos para emergencia, las ve Catalina Arenas, por lo tanto ¿él tiene qué hacer?, directamente a Catalina, necesito por ejemplo no sé nylon que es lo más que tenemos, hoy día nos solicitaron anoche carbón para secar una casa, llegó el carbón, pero él tiene que canalizarlo directo con Catalina, recuerden que hoy día todo se nos pide por transparencia, él no tiene la facultad de tener un stock de emergencia y llegar y sacar y entregar, él tiene que pedirle a Catalina, Catalina después tiene que justificar a quién se le entrega, cómo lo firma y todo, por lo tanto, todo con Samuel y él lo canaliza con Catalina

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno a eso voy, poder analizarlo.

SRTA. ALCALDESA: sí, yo creo que todas las observaciones, yo creo que todos estamos aquí para mejorar, yo hoy día le solicitaba a Catalina, no a María José sí se habían publicado los teléfonos y me dice Alcaldesa los tenemos publicados desde hace mucho tiempo y yo pensaba que había una confusión del número de emergencia y de seguridad, emergencia es el número que todos sabemos el 998850050, ese es el número que la gente tiene que llamar ¿ya?, ¿algo más concejal Cáceres?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, Alcaldesa respecto a una situación que pasó estos días y usted está al tanto de la situación que, de la inundación de la casa de Santa Rosa

SRTA. ALCALDESA: ya.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno desde el año pasado que sabemos este tema, estaba en el tema legal ahí con el Juzgado de Policía Local, pero no, yo hablé con Iván y no sé qué habrá pasado después de la reunión que sostuvieron ahí con el Juez.

SRTA. ALCALDESA: mire, lo que pasa de que efectivamente conocí, estuve en la casa de ellos yo, después me llamó el concejal Donoso que también estuvo allá, me contaron lo que había pasado, yo incluso les informaba a ellos que como nunca se dirigieron a hablar conmigo aquí, dice que en realidad hubo, no siguieron los conductos regulares, el grabo, público el video, pero hoy día se entendieron como eran los procesos, yo fuimos allá, tuvimos posteriormente una reunión con la Abogada, con la Directora de Obras, con la persona que representa a la construcción y ¿quién más?, y quien habla, donde hoy día ellos estaban cobrándoles daños y perjuicios por muchas cosas que hoy día se deterioraron, como por ejemplo el piso, la muralla, muchas cosas quedaron en un acuerdo que les iban a reparar estas cosas, pero en la parte que nos compete a nosotros como Municipalidad, don Osvaldo el Juez subrogante les dio un plazo hasta fin del año pasado, para que ellos pudieran regularizar. Hoy día se le entregó un nuevo informe a la Jueza subrogante, donde recibió, si bien es cierto ellos ingresaron una carpeta, pero no ingresaron esta carpeta regularizada como correspondía, por lo tanto, la Jueza va a dictaminar con todos los antecedentes que tiene y a dar el fallo final con respecto a esta construcción, ¿ya?, eso es lo que le puedo comentar.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya Alcaldesa por último, aprovechando la asistencia del doctor Henry, poder aclarar la situación que ocurrió con la determinación que se tuvo díganos con los funcionarios de los CESFAM y las postas, que bueno que este él acá, para que nos pueda aclarar esa situación.

SRTA. ALCALDESA: sí, yo les quiero comentar a ustedes y el Concejo también lo sabe, que el Director Comunal no era partidario que la gente se vaya a sus casas, menos ahora que salud está en primera línea, recuerden que para el terremoto quien estuvo en primera línea fue Obras y Servicio Operativos, hoy día lamentablemente alguien está en primera línea y es Salud. Cuando el doctor me mandan esta carta los funcionarios, yo se la derivo al Director Comunal y me manda un rotundo no, que no corresponde, que no se justifica que se vayan, por lo tanto, después que pasaron los días nos reunimos, ha y le pedí yo al doctor al Director Comunal que me enviara una solicitud de nuestros Directores, de la Sra. Guadalupe y del Dr. Henry, donde la Sra. Guadalupe manda por escrito que ella no puede, no puede hacer turnos, porque tiene Profesionales únicos, por lo tanto, ella no valida esta decisión que quieren tomar los funcionarios, el Dr. Henry en las mismas condiciones, que no lo ve justificado, por lo tanto, hoy día no se procede, pasaron los días, la gente insiste que se quiere ir para la casa, yo creo que todos nos queremos ir para la casa, todos queremos irnos, pero nos sentamos con el Doctor Henry y analizamos caso por caso, empezamos por Comalle, me dice el doctor en Comalle no podemos, porque tenemos un puro médico, tenemos un puro médico en el día y tenemos el otro en la extensión, tenemos dos asistentes sociales, donde ustedes saben que hoy día las asistentes sociales y aquí tenemos una asistente

social, los asistentes sociales están para andar en la calle hoy día más que nunca, viendo que problemas tenemos, por lo tanto hoy día dijimos con el doctor, ya que esta una semana una y una semana la otra, ya ok y había tres tens, las otras Tens no estaban, entonces dice Guadalupe con estas tres tens Alcaldesa yo no puedo funcionar en el Departamento, por lo tanto, las tres tens no podían irse tampoco y voy a terminar la idea de esto, porque el doctor Henry el lunes, ya no me acuerdo que día, el lunes creo, me dice sabe Alcaldesa que volvieron las tens y estoy muy contento, porque ellas solas se han organizado, igual que en Morza van irse tres una semana y tres se van a quedar acá, siendo que a la primera que no se cumpla toda la función, porque hoy día ellas van a tener que correr por las tres que están afuera y si se cumple, lo hacemos así, ok., ok., después nos fuimos a la posta Monterilla y San Rafael, en la posta Monterilla y San Rafael hoy día tienen que saber y todos tenemos claro, que se tiene que entregar remedios, se tiene que hacer curaciones, por lo tanto hoy día si yo mando por ejemplo a Patricio que va a ir a hacer una curación y yo mando a la otra tens a la casa, ¿qué significa eso? que tengo que cerrar la posta, si llega alguien de una emergencia, de cualquier cosa y esta la posta cerrada, yo administrativamente voy a tener que dar una, yo creo que un tremendo problema, porque un sumario porque si le pasa algo a alguien y no hay no puedo cerrar, por lo tanto, no se pueden cerrar estas dos postas, más la posta El Manzano que tenemos solamente a Patricio, el cual me llamaba la comunidad y que decía Patricio que aunque a él lo mandaran, no iba a ir, porque él se debía a su gente, por lo tanto, tampoco. Seguimos con el CESFAM de Morza, vamos caso con caso con el doctor y lo único que hoy día se puede turnar son las técnicos paramédicos que son seis, se van tres y quedan tres y después nos fuimos a Santa Blanca, donde exactamente lo mismo, se vio quienes podían ir y quienes no podían ir, por lo tanto hoy día no podemos dar, decir oye que se pueda ir toda la gente, hoy día mismo tenemos solo un psicólogo, tenemos las asistentes sociales, en la Posta Santa Blanca tenemos una asistente social, yo no la puedo mandar para la casa, yo no puedo evaluar de la casa el caso, hoy día Catalina esta sobrecargada de pega, por lo tanto hoy día y le decía al doctor Henry ayer lo hablábamos, entonces las asistentes sociales que se vengán a trabajar aquí en comisión de servicios a la Municipalidad, entonces por eso es la información que les podemos dar al Concejo, ¿le quedó claro concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, ...Alcaldesa, pero

SRTA. ALCALDESA: se lo expliqué cuando hablábamos ese tema, por ejemplo en la posta Santa Blanca tenemos una sola persona que hace aseo y la otra está por la Conaf, por el colegio, el ya no va a poder ir más allá y va a quedar un solo auxiliar, cuando hoy día necesitamos más gente que nunca que ande limpiando, hoy día no puede irse, hoy día si la gente se encuentra mal psicológicamente, yo creo que la gente que no está bien, tiene que ir a ver el médico, porque si tú no puedes trabajar en esas condiciones, como vamos a estar siendo el primer impacto, donde hoy día el Director de Salud del Maule nos dice con del Director subrogante Alcaldesa todas las patologías tienen que ser atendidas, usted tiene el número más bajo de atenciones, porque hoy día tenemos que atender a la población, nosotros tenemos que retomar la atención de la gente, porque el que no se va a morir por covid, se va a morir por otra patología, por lo tanto, eso es lo que puedo informar concejal, ya ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, esos eran mis puntos varios.

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Paulo Donoso?

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, primero señalar Alcaldesa que usted no entiende a Wildo Farias y yo no le entiendo a usted en algunas cosas de las que dice, porque la gente a nosotros nos dice otra cosa, entonces de verdad y como no hay mesa de trabajo ni nada, tenemos de verdad una discrepancia con lo que usted dice y con lo que la gente a nosotros nos dice, el tema del teléfono a todos nos han llamado al parecer de que no ha funcionado el teléfono de emergencia y yo le tuve que escribir a usted un correo, para que usted me diera el número de emergencia y realmente no se había enviado nada, hemos recibido dos documentos sobre el tema de emergencia, no hemos recibido nada más, entonces Presidenta necesito que de verdad a este Concejo, que usted a lo mejor cree que a lo mejor es adorno suyo, por favor nos envíe las comunicaciones que corresponden, porque la gente nos consulta a nosotros y nosotros de verdad a la gente nos da vergüenza de repente decir no sé, porque no nos han comunicado nada y llegan comunicaciones primero a las juntas de vecinos, llegan por whatsapp primero comunicaciones a dirigentes o no dirigentes y nos dicen ¿es verdad qué pasa esto?, no lo sabemos, lo que pasó con el tema del Registro Civil, nos llega una información el domingo, le pregunto a los demás concejales, nadie sabía, entonces por favor Presidenta necesitamos una mayor comunicación entre usted y nosotros, porque nosotros de verdad estamos desinformados, eso primero. Lo segundo me gustaría saber que ocurre con el tema de Nueva Bellavista, estos días.

SECRETARIO CONCEJO: por favor cerrar los teléfonos, no se escucha.

SRTA. ALCALDESA: se escucha muy mal.

SECRETARIO CONCEJO: José Luis

SRTA. ALCALDESA: José Luis, Servicios Operativos.

SECRETARIO CONCEJO: doctor Henry también tiene abierto el teléfono.

SRTA. ALCALDESA: doctor Henry por favor, se escucha muy mal, ya concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el tema de Bellavista Presidenta, se inundaron, la gente nos escribió, yo envié un correo la primera lluvia y ya había agua en las calles, espero que de verdad la empresa que hizo el trabajo sea fiscalizada y se le cobre alguna multa, porque no soy técnico como se nos dice, pero se preveía y cuando estuvimos ahí viendo el lugar, cuando estaba usted, dijimos que aquí podía pasar algo, entonces Nueva Bellavista es importante, en San León también me dicen que el camino está complicado, para que también lo tengan en posibilidades de ser visitado, San León de Morza y el tema que hemos visto algunos concejales con Las Arboledas, que ahí hay un tema de acequia, lo mismo que paso como decía el concejal Solís allá en Comalle, ¿quién se hace cargo del tema de limpiar las acequias?, pedirles por favor a la comunidad a través de Organizaciones Comunitarias quizá, que haya un protocolo también de avisarle, ¿no sé cómo lo vamos a hacer?, porque la familia que se nos inundó en Las Arboledas, en Villa Navidad es producto de que hay acequias tapadas de los vecinos, entonces hay alguna forma de que el municipio pueda ejercer algún presión al respecto y con respecto a la misma inundación me quedo Alcaldesa con el tema de Villa Esperanza, que ayer y aquí la pregunta ¿qué ordenanza existe? para que bomberos no pueda sacar el agua de las casas, como que esa, ayer se escribió eso, nos etiquetaron y yo dije que ordenanza municipal existe, que yo sepa no hay ninguna al respecto, ¿hay alguna Ordenanza Presidenta al respecto?

SRTA. ALCALDESA: no, yo no tengo conocimiento concejal que haya una ordenanza, para que Bomberos no saque el agua.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de verdad, es que me sorprende, por eso que lo consulto, para que quede en Acta y que en Villa Esperanza hace tiempo está el problema nuevamente de que se abanca el agua, entonces ver una solución por favor con SECPLAC que pueda ir a ver el tema, ver algún proyecto con ellos, que es un tema importante y delicado también para que se soluciones para las personas del sector y reitero me preocupa mucho el tema de las acequias que están pasando en Las Arboledas, que de verdad ahí hay una, dos, tres o cuatro familias que se están normalmente inundando, porque no hay limpieza de acequias, lo mismo que nos pasó un año en Mancilla, en fin, etc., eso con respecto a las acequias. Lo otro Presidenta consultar con respecto al Programa PRODEMU, SERCOTEC, FOSIS y pedirle por favor que nos envíen la información a nuestros correos, porque la gente también nos está preguntando, uno busca por internet y todo, porque necesitamos, porque sabemos que el PRODEMU envía ciertos cupos para una comuna, sabemos que el Fosis no todos los proyectos son para todas las comunas, SERCOTEC no sé si está dando cupo para toda la región o por comunas, entonces para que también, la gente dice esta el proyecto SERCOTEC abierto, son tres cupos para Teno, entonces tratar a lo mejor de fortalecer cupos y por favor cuando llegue y lo otro con respecto al tema de la cuadrilla, yo creo Presidenta que como Presidente de la Comisión de Infraestructura que aquí falta un tema de coordinación y de mayor agilidad en la entrega, usted dice que no es posible colocar plásticos, yo no soy técnico reitero, pero normalmente cuando ocurren estos hechos en todos los municipios se entrega plástico y de manera rápida, yo no sé por qué el stock no puede estar, es una cosa que me sorprendió cuando usted lo dice que no puede haber stock por Contraloría.

SRTA. ALCALDESA: no, no, es que no pueda haber stock, el procedimiento es que se le pide a Catalina

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: como idea, en otros municipios hay una asistente social por turno cuando hay emergencia de este tipo y trabaja con la persona que

SRTA. ALCALDESA: nosotros también la dejamos por turno concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: quien está acá de turno este día

SRTA. ALCALDESA: la Anita Labbé estaba a cargo y Catalina están de llamado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, pero Presidenta

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: quisiera hacerle una aclaración al concejal, buenas tardes concejal, buenos días a todos, comentarles que quien ha estado apoyando las emergias también he sido yo, anoche estuvimos con la cuadrilla revisando cada uno de los puntos de deslindes e inundaciones que tuvieron los domicilios y comentarle también que Samuel anda en su camioneta con carbón y con nylon, destinado previa evaluación con Catalina Arenas, para aquellos casos que ameriten este tipo de implementación, usted mismo solicitó a través de correo electrónico carbón para deshumedecer una casa, en la cual había entrado agua, ¿cierto? a esa familia

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: después de 24 horas

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: concejal es que primero hay que deshumedecer la casa, no puede prender carbón con una casa que está llena de agua, hay una evaluación que hace un ingeniero ...

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Ángela con el cariño que le tengo, usted sabe que hay ayudas que son de choque y de urgencia rápida, aquí hay una ayuda que había que hacer y posiblemente pasaron 24 horas, la gente no estaba siendo ni siquiera nuevamente monitoreada, hay que llamar y hay que escribir un correo, para algo tan simple como entregar carbón, solamente eso.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: concejal se atendió la emergencia en la noche y se le explicó a usted por correo electrónico cual fue el proceso que se realizó y con el caso de la señora que usted comenta de don San Sebastián, efectivamente tal como refiere la Alcaldesa, hubieron dos evaluaciones profesionales de una estructura, nosotros con la cuadrilla Municipal no podemos hacer intervenciones en infraestructuras de domicilios particulares, estamos para atender emergencias que afectan a la comunidad en general.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya disculpe y lo que pasa que hace dos años o tres años atrás intervenimos del municipio con nylon para una vecina en Ventana del Bajo y se le entregó nylon y la cuadrilla lo colocó el nylon, si ha cambiado la forma, es bueno que lo aclaren, porque que había otra forma

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: perfecto, nos vamos a preocupar de aclararlo concejal, desconozco lo que haya ocurrido otros años atrás, yo me hago responsable de esta emergencia que estoy acompañando al equipo de Servicios Operativos, tenemos a Vicente que está subrogando, esta Samuel, Leonardo y yo y también como le dice la Alcaldesa la Sra. Ana Labbé con Catalina, estamos sumando fuerzas, no ha sido fácil, porque tenemos hoy día una demanda de un factor climático que no contábamos y tal como se lo señalé también en el correo Concejal, la distancia social es difícil llegar a los domicilios hoy día, porque no sabemos el riesgo de contagio que también nuestro propio personal pueda tener, entonces hoy día creo que hay que tener responsabilidad ante el juicio, si es Seguridad Pública, si es Emergencia, hoy día estamos todos en la calle, cuando mucha gente no quiere estar, así que abierta, disponible a las emergencias, de hecho hoy día estoy yo y no está no está Samuel, ni esta Vicente, porque ellos siguen monitoreando en terreno las situación que ustedes les han hecho llegar.

SECRETARIO CONCEJO: Alcaldesa sigamos Concejo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Manuel esto es Concejo, esto es parte del Concejo

SECRETARIO CONCEJO: no, sigamos el Concejo, sigamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero don Manuel si está alegando algo que toda la gente nos está preguntando

SECRETARIO CONCEJO: no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ... tampoco la Administradora, yo creo que aquí están o sea yo puedo tener discrepancias con ella, pero me estaba explicando algo que yo pregunte, creo ¿o estoy equivocado?, me

sorprende, solamente decir que insisto, me parece que hay que ver la forma de como esto se agiliza, porque a lo mejor, por el tema de pandemia estamos como que de repente nos descolocamos y Sra. Ángela y los demás concejales saben que no solamente don Samuel anda en su auto, andamos todos en nuestros propios autos muchas veces en los sectores, porque el municipio no tiene como en otros municipios recursos para los concejales, para asistir a otros lugares, yo trato de que salir re poco, pero ayer tuve que salir, porque ayer habían muchos reclamos y eso, no me gusta decir lo que hago, porque normalmente ni saco fotos, porque no me interesa, pero yo creo Sra. Ángela cuando usted dice que anda don Samuel, yo quiero decir que todos los concejales andan, hay una concejal que se consigue hasta auto, para poder salir a algunos sectores y que le cuesta de repente y que le duele no poder estar, donde quiere estar, entonces ahí hay un tema también de que estamos todos trabajando en equipo y yo quiero reiterar lo que dije al inicio, que a lo mejor no se escuchó bien, aquí falta más comunicación de Alcaldía con Concejo y yo creo que ahí está el problema mayor que tenemos, yo quiero agradecer eso sí y le envié un whatsapp a Samuel cuando le he enviado cosas, él ha respondido y ha estado donde tiene que estar, se ha demorado y yo quiero seguir insistiendo que aquí hay que ver como arreglamos los problemas que están como de rojo que es la Villa Esperanza, que es nuevamente la Villa Navidad y San Francisco que fue un tema de desagüe, porque estaba tapado, porque se estaba arreglando el camino, eso y gracias a Dios no hemos tenido problemas en otros sectores como ocurrió y bueno me preocupa Presidenta insisto, que no tengamos y solamente para terminar el tema de la mascarilla, yo creo que la concejal decía que no es obligatorio, la gente nos pide fiscalizar, pero si no tenemos nada, no podemos fiscalizar a nadie, entonces quedan nuestras palabras en el aire, eso.

SRTA. ALCALDESA: ya, ahora le vamos a dar, les comentaba de la reunión que tuvimos con el General, donde también le solicitaba que pudiéramos adelantar el toque de queda, yo creo que sería muy bueno hacerlo, pero dice que esto lo decide solamente el Presidente de la República; también comentarles que ya están instaladas las dos personas que están fiscalizando en Teno, que ya van a empezar en esta semana a poder andar en terreno, le solicitamos también mayor presencia de militares y carabineros, para que pudieran también hoy día también estar viendo estos casos, de que hoy día tenemos tanta gente que llega a Teno y no tenemos tampoco las herramientas como para que la gente no venga, por lo tanto hoy día estamos en una situación difícil, sabíamos de que cuando se cerrara la comuna de Curicó la gente iba a aumentar explosivamente en nuestras comunas más pequeñas, pero hoy día tenemos que llamar a la conciencia social, que hoy día yo creo que es lo que todos estamos replicando, ahora le vamos a dar la palabra a don Fernando Vargas que lo tenemos en línea, para poder ¿don Manuel?, ¿me habló?

SECRETARIO CONCEJO: sí, eso va a quedar en Concejo o lo va a cerrar el Concejo ahora,

SRTA. ALCALDESA: quedamos que lo íbamos a hacer después de Concejo ¿ya?, se cierra la sesión en nombre de Dios.

13.- PROPOSICIÓN TEMA TABLA PRÓXIMAS SESIONES

No se proponen temas a tratar en las próximas sesiones

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:45 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF./mcllh